

- e) Al señor Angel Aníbal Duluc Hernández como Ingeniero Civil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2272 que nombra a varias personas en distintos cargos diplomáticos.
G. O. N° 8067 del 15 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2272

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Nilo H. Soto, actualmente Primer Secretario de la Embajada en Lima, Perú, queda ascendido a Consejero de la Embajada de la República en Quito, Ecuador.

Art. 2.— El señor Alfredo Fernández Simó, actualmente Primer Secretario de la Embajada en Panamá, queda ascendido a Consejero de la Embajada de la República en Lima, Perú.

Art. 3.— El Dr. Ciriaco Landolfi, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República en Panamá, en lugar del señor Alfredo Fernández Simó.

Art. 4.— El doctor Pedro Fernández Peix, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República en Guatemala en lugar del Dr. Enriquillo Rojas Abréu.

Art. 5.— El Dr. Enriquillo Rojas Abréu, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República en Caracas, en lugar del señor Pedro Fernández Peix.

Art. 6.— Las presentes designaciones tendrán efectividad a partir del 1ro. de enero de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2273 que nombra al señor Pedro Casals Pastoriza, Gobernador Civil de la Provincia Trujillo. G. O. N° 8067 del 15 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2273

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Pedro Casals Pastoriza queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Trujillo, en sustitución del señor Joaquín Antonio Balaguer Ortiz, con efectividad a partir del día 1ro. de diciembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, Años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2274, que nombra al Doctor Félix Barbosa Aquino, Director General del Impuesto Sobre Beneficios.— G. O. N° 8067 del 15 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2274

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente